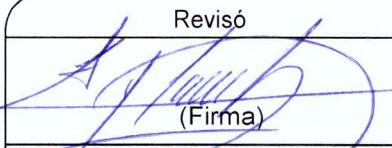
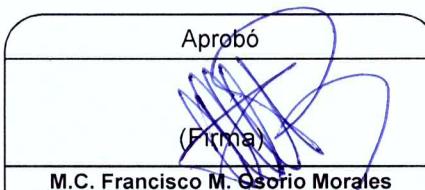


**Procedimiento Específico 03:  
Seguimiento de auditorías realizadas por  
órganos fiscalizadores a instituciones de  
educación media y superior**

Código PE-SEMyS-03	Versión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
-----------------------	---------------	-----------------------------	------------------------

# Procedimiento Específico Seguimiento de auditorías realizadas por órganos fiscalizadores a instituciones de Educación Media y Superior

Elaboró	Revisó	Aprobó
 (Firma)	 (Firma)	 (Firma)
Juan Carlos Flores López Director de Control Presupuestal	Juan Carlos Flores López Director de Control Presupuestal	M.C. Francisco M. Osorio Morales Subsecretario de Educación Media y Superior

Código PE-SEMyS-03	Versión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
-----------------------	---------------	-----------------------------	------------------------

## 1. OBJETIVO

Hacer un Seguimiento oportuno de las Auditorías que realizan los Órganos Fiscalizadores a Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Institutos Tecnológicos Descentralizados e Instituciones de Educación Media Superior, para así conocer su estatus de cumplimiento.

## 2. ALCANCE

Auditorías realizadas a las Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas, Institutos Tecnológicos, así como los subsistemas de Educación Media Superior, sectorizados a esta Subsecretaría..

## 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Operará con la información que se desprende de los documentos de las Auditorías realizadas por los Órganos Fiscalizadores.

## 4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**Instituciones:** Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas, Institutos Tecnológicos y Subsistemas de Educación Media Superior.

**SEMSY:** Subsecretaría de Educación Media y Superior

**DCP:** Dirección de Control Presupuestal.

**OF:** Organismos Fiscalizadores.(ASE: Auditoría Superior del Estado, SEFIRC: Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, OIC: Órgano Interno de Control )

**Formatos:** Oficios de Auditorias, Informes de Auditoría, Cedulas de Observaciones, Cedulas de Solventación, Oficios de Solventación, Concentrados de Auditorías por Solventar, Concentrados de Auditorias Solventadas, Concentrados por Órgano Auditor e Informes de Seguimiento de Auditorias, Portadas, Índice, Relación de Contenido de Libros Blancos de Auditorías.

## 5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

**Responsable:** Subdirección de Seguimiento de Auditorias

**Autoridad:** Director de Control Presupuestal

## 6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

**Procedimiento Específico 03:  
Seguimiento de auditorías realizadas por  
órganos fiscalizadores a instituciones de  
educación media y superior**

Código PE-SEMyS-03	Versión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
-----------------------	---------------	-----------------------------	------------------------

<b>RESPONSABLE</b>	<b>No. De ACTIVIDAD</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Organismos Fiscalizadores	1	Se inicia con oficios de información.
Director Control Presupuestal	2	Reciben documentos de las Auditorías realizadas por la SEFIRC, ASE y OIC.
Director Control Presupuestal	3	Analiza la información recibida para integrar los expedientes de cada Institución auditada.
Director Control Presupuestal	4	Elabora Concentrados, Relaciones y Listados de Información de Auditorías.
Director Control Presupuestal	5	Realiza Informes de Seguimiento a sus Autoridades Superiores Mediáticas e Inmediatas
Director Control Presupuestal	6	Integra los Libros Blancos de Seguimiento de Auditorias.

**Procedimiento Específico 03:  
Seguimiento de auditorías realizadas por  
órganos fiscalizadores a instituciones de  
educación media y superior**

Código PE-SEMyS-03	Versión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
-----------------------	---------------	-----------------------------	------------------------

## 7. DIAGRAMA DE FLUJO

Ver anexos

## 8. ANEXOS

F- 007	Diagrama de procesos
F- 008 - A1	No aplica